

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 15 de febrero de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de lo C.A. número tres de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al R.C.A., procedimiento ordinario número 27 de 2013-Sección D, interpuesto contra este Ayuntamiento por Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.U., sobre reclamación de pago facturas.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 15 de febrero de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 1662